

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 25.400
España, trimestre... 4.50
Internación postal... 36.00
Anuncio...
convenciones... Pago adelantado

La Cruz

**FRANQUEO
CONCERTADO**

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Victorino mr. y Olegario ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Tomás de Aquino dr. y Saturnino mr.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA MARZO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La lucha contra el socialismo.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, por que reinen en la sociedad la justicia y caridad evangélicas.

RESOLUCION APOSTOLICA
Trabaja en las obras sociales francamente católicas.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á cinco y medio.

Santa Iglesia Catedral
Termina el solemne Triduo á Jesús Sacramentado.

A las siete y media misa de Comunión general con exhortación eucarística por el señor Arzobispo.

A las nueve y cuarto procesión claustral y misa conventual.

A las cinco, Exposición, Rosario, estación mayor, sermón sobre la Sagrada Eucaristía por el Rdo. P. José Cortés, Jesuita, canto del «Te-Deum», oración pública á Jesús Sacramentado y bendición con el Santísimo, asistiendo el Cabillo y clero presididos por el Rmo. Prelado.

Parroquia de la Stma. Trinidad
A las nueve y media, oficio parroquial. Por la tarde, á las cuatro, Rosario.

Parroquia de San Francisco
A las seis durante la misa instrucción cuaresmal.

A las nueve y media, oficio parroquial con plática.

A las tres y media, Rosario y «Via-crucis».

Parroquia de San Juan Bautista
A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las dos de la tarde Catecismo para los niños; á las cinco y media Rosario y continúa el solemne Septenario.

Iglesia del Carmen
A las siete y media se hará el ejercicio de los siete domingos de San José; á las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Universidad Pontificia
Fiesta de Santo Tomás.
Día 6.—A las siete Completas.
Día 7.—A las siete y media misa de Comunión general, celebrada por el Sr. Arzobispo. A las once oficio solemne, ejecutándose á grande orquesta la misa de Manciñelli.
A las cinco y media Rosario cantado, sermón por Fr. García Gutierrez, terminando con el himno al Doctor Angélico.
Día 8.—A las nueve misa en sufragio de los cofrades del Cingulo.

Iglesia de la Beneficencia
Por la tarde, á las tres, Rosario y ejercicios del «Via-crucis».

Iglesia de Santa Clara
A las ocho oficio cantado por la Comunidad, á canto gregoriano.

Iglesia de las Descalzas
A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro
A las nueve oficio con plática.
Por la tarde, á las tres y media, Rosario, «Via-crucis», motetes, cuaresmales y sermón por el Rdo. P. Morell.

Lo permanente

eterno y inmutable

No hay acaso ninguno de nuestros lectores que no haya oído cien veces una objeción formulada por cierta clase de personas que presumen de religiosas, y afirman hablar inspiradas por un santo celo.

Esta objeción, que se ha repetido por millonésima vez con motivo de las declaraciones de la Sagrada Penitenciaría que han publicado los periódicos, respecto á la abstinencia, es la siguiente:

«Por qué han de variar las cosas de la Iglesia? Si la Iglesia ha sido fundada por Jesucristo, ¿con qué autoridad se le viene á enmendar al Redentor la plana poniendo y quitando preceptos?»

Aquí no hay más que ignorancia supina por parte de unos, y escándalo farisaico por parte de otros. No se trata de enmendar la plana al divino fundador de la Iglesia; no se trata de variar nada substancial en la obra de Jesucristo; se trata únicamente de introducir variación en aquello que por disposición del mismo Jesucristo está á ella sujeto.

En la Iglesia hay algo fijo, inmutable, que son el dogma, los preceptos del Decálogo, los sacramentos, la constitución que podemos llamar política de la misma Iglesia.

Los dogmas católicos serán siempre los mismos; siempre será verdad que hay un solo Dios en tres personas, que Jesucristo es Dios y hombre, que la madre de Dios es Virgen concebida sin pecado original; y nunca la Iglesia enseñará lo contrario. Siempre enseñará á la Iglesia que es obligación del cristiano santificar las fiestas, que es pecado el blasfemar, matar y fornicar. La Iglesia mantendrá siempre los siete sacramentos instituidos por Jesucristo, y no aumentará este número ni lo disminuirá, porque no se le otorgó facultad para tanto. Siempre será monárquico el gobierno de la Iglesia con monarquía absoluta, encarnada en el Sumo Pontífice; siempre permanecerá el episcopado con autoridad propia y ordinaria, aunque no independiente; sin que pueda prosperar nunca el sistema democrático de Febronio, ni el representativo de los Galicanos, ni tampoco el rigidamente absoluto consistente en la supresión del episcopado. Los dogmas son la verdad, y la verdad no cambia; los preceptos del Decálogo son la ley impuesta á todo hombre por la Justicia eterna aun antes de que hubiera cristianos en el mundo, y tampoco pueden variar, porque ello equivaldría á confundir las naturalezas del bien y del mal. Los sacramentos son medios para conferir con eficacia infalible la gracia de lo alto. Son instrumentos naturales para producir efectos sobrenaturales, y claro es que no pudo instituirlos sino el autor del orden natural y del sobrenatural; y habiéndolos instituido para cumplir fines que no han de cesar mientras exista el mundo, es también evidente que no hay autoridad humana temporal ni espiritual que pueda suprimirlos ó reducirlos.

Y dígame lo propio de la constitución de la Iglesia. Jesucristo declaró que la asentaba sobre Pedro, es decir sobre la piedra del Pontificado supremo, y que contra esta piedra nada podían las puertas del infierno; por lo tanto nadie puede suprimir el Pontificado ni modificar su naturaleza, porque sería lo mismo que remover los cimientos sobre los cuales el Redentor levantó su obra. Y habiendo dado Cristo á los Apóstoles todos, y en ellos á los obispos, poder de atar y desatar, no puede ser suprimido este poder en la Iglesia.

Todo esto es inmutable, pero hay una cosa mutable que es la disciplina. La Iglesia es institución divina por su origen, pero humana por los miembros que la componen, y como sociedad humana está sujeta en su legislación á las mudanzas que exigen las necesidades de los tiempos. En este aspecto no se diferencia de las sociedades civiles, que cambian de leyes conforme cambia la condición de los tiempos y de las personas. Si así

no fuese, podría acusarse á la Iglesia de estacionaria, de opuesta al progreso y á la misma naturaleza humana. Los cristianos de hoy son tan cristianos como los de los primeros siglos de la Iglesia, porque tienen un mismo bautismo; pero tienen otros hábitos y costumbres, y diferentes disposiciones y necesidades. ¿Qué se diría del legislador que quisiera gobernar á los españoles según el Fuero Juzgo limpio y escueto, ó de estricta conformidad al Código de las Siete Partidas? Pues lo mismo podría decirse si alguien propusiera restablecer como código eclesiástico único el concilio de Elvira, ponemos por caso.

Cuando Cristo hizo á San Pedro cabeza de la Iglesia le dió algo más que la simple facultad de ejercer el poder ejecutivo respecto de leyes preexistentes; le dió poder de atar y desatar, le entregó el cayado para que apacentara su grey, constituyó al Papa príncipe de una sociedad que había de extenderse por todo el mundo y durar hasta el último día de los tiempos, para que la rigiera discreta y sabiamente. Y así, aunque dejó establecido el deber de honrar á Dios en las fiestas, no dijo cuáles habían de ser estas fiestas; aunque dejó consagrado el principio de la mortificación y de la penitencia, no prescribió la forma ni las circunstancias en que debía llevarse á la práctica este principio.

Por eso en los primeros siglos de la Iglesia no había obligación de oír misa los domingos y fiestas principales, ya que los fieles la oían espontáneamente, y luego hubo de imponerse la obligación, por cuanto los fieles se iban descuidando de una tan excelente práctica religiosa. Por eso ha variado la legislación respecto á los ayunos y abstinencias, conforme las circunstancias lo han demandado.

En esto tiene el Papa absoluto derecho de poner y quitar, y quita y pone según le aconseja la prudencia. Cuando era mayor la piedad de los pueblos y menos grave la cuestión económica había más días de misa y de descanso. Disminuyó el fervor y aumentó la necesidad del trabajo, y el Papa redujo el número de fiestas por compasión á los pobres que habían de vivir del trabajo diario, y para que la ley no se convirtiese en lazo de perdición. Y así en todo lo demás.

¿A qué vienen, pues, esas alharacas y esos escándalos (generalmente por parte de quienes no brillan por su piedad) cuando la Iglesia quita ó pone alguna festividad ó modifica las leyes de la abstinencia?

LA TUMBA DE HERNAN CORTÉS

En una capilla lateral de la iglesia La Profesa, de Méjico, encontráse hace poco un ataúd que contenía un esqueleto muy bien conservado y envuelto en ricos paños, y supúose que se trataba de los restos del conquistador de Méjico, Hernan Cortés, que según la tradición habían sido inhumados en aquella iglesia; pero como también Sevilla se jacta de conservar los restos de Cortés, entabláronse minuciosas pesquisas sobre la suerte que á los restos auténticos haya cabido.

Sabido es que Cortés murió en el año 1547 en el pueblo de Dastilleja de la Cuesta, en el viaje de vuelta de la Corte de Carlos V, en donde había sido bastante mal recibido. Antes de morir manifestó el ardiente deseo de ser enterrado en Méjico, á donde desde luego había querido volver, y en su virtud enterráronse provisionalmente los despojos en la capilla de los duques de Medina Sodo-

nia, desde cuyo punto fueron llevados mas tarde á Taxacuzo en Méjico, y de allí á la capital, donde recibieron su última sepultura en la iglesia de los PP. Franciscanos.

Quando en el año 1821 estalló la revolución en Méjico, el furor de los revoltosos se dirigió también contra la iglesia La Profesa, erigida por Cortés, y donde en el año 1794 el virrey español, marqués de Revillagigedo, había hecho construir un hermoso mausoleo para guardar los restos de gran conquistador. Temiendo que éstos pudiesen ser profanados, el virrey los mandó retirar en secreto, pero uno de los descendientes de Cortés, el marqués del Valle de Oaxaca, se empeñó en que en el año 1827 los restos de éste fuesen devueltos á su primitivo sitio.

Se había extendido un acta minuciosa referente al lugar de la inhumación y á las solemnidades que en su honor tuvieron efecto, y el hallazgo que se acaba de hacer, responde hasta en los más mínimos detalles al texto del acta mencionada.

Por lo tanto no cabe al parecer duda de que los restos de Cortés yacen en Méjico, y que no es cierto que en el año 1823 hubiesen sido llevados sigilosamente á Italia y luego á Sevilla.

Dícese que el gobierno español piensa hacer gestiones cerca del de Méjico, para recabar los restos del gran conquistador á fin de inhumarlos en la Catedral de Sevilla al lado de los del Cristóbal Colon.

ARTILLERIA

Refiriéndose á la organización de nuestra artillería dice lo siguiente un diario de Madrid:

«Como en la reciente guerra de Melilla se ha demostrado que si hubiéramos allí tenido desde el principio de la campaña buen número de cañones Schneider, se hubiese ahorrado mucha sangre española, conviene ya, hasta los más profanos en los asuntos militares, en que es preciso á todo trance reorganizar y aumentar nuestra artillería, dotándola de todos los elementos modernos.

Hoy los ejércitos bien organizados poseen para el pié de guerra, como término medio, cuatro piezas por cada 1.000 hombres.

Alemania tiene en todo su imperio 22 Cuerpos de ejército activo ó de primera línea, dotados con 144 cañones y obuses de campaña, correspondiendo, como se ve, cinco piezas por cada 1.000 hombres combatientes. Los Cuerpos de la Landweg y la Lansturm, tienen sus dotaciones de artillería en la misma proporción que los de activo. Resulta, pues, que el ejército alemán posee 6.000 piezas de campaña.

Francia, su rival eterna, aunque siempre le fué en esto á la zaga, ha perfeccionado y aumentado tanto su artillería moderna, que hace un año contaba solo con 94 piezas por cuerpo de ejército y hoy tiene ya 120, ó sea, cuatro piezas por 1.000 hombres.

En España, siempre que se ha intentado una nueva organización militar, se ha hecho con el propósito de poner en primera línea, en caso de guerra, 300.000 hombres.

Los proyectos del general Aznar tienden á este fin.

Luego necesitamos para nuestro ejército 1.200 cañones y obuses de campaña para que correspondan cuatro piezas á cada 1.000 hombres.

Pues bien: tenemos 55 baterías completas de campaña y montaña, ó sea 1220 piezas.

¿Es posible, se dirá, tal escasez? Posible ha sido y sigue siéndolo.

Si no queremos ó no podemos llegar á la perfección de otros ejércitos, porque somos un país pobre, aceptemos, por ejemplo, las dos terceras partes de esa porción y tendremos, aproximadamente, dos y media piezas para cada 1.000 hombres. Organizando los grupos nuevos sobre los elementos de los viejos, tendremos necesidad de crear 188 baterías y nos faltarán entonces unas 500 piezas.

Cada Schneider, con dos carros

para municiones, tres arzones y mil disparos nos ha costado en fábrica 100.000 pesetas. Por el contrato de compra de estos cañones, hemos adquirido la patente ó derecho para construirlos en España, y así nos costará un 25 por 100 menos, ó sea 75.000 pesetas cada unidad, cañón, carros, arzones y 1.000 tiros.

Las 500 piezas y sus complementos valdrán 37.500.000 pesetas. Consignando anualmente 7.500.000 en el presupuesto de guerra, para esta atención, tendremos pagada aquella suma en cinco años y un gran poder artillero.

Añade el autor del artículo en que se hacen dichas manifestaciones, que un coronel de artillería, temiendo que fracasasen las aspiraciones de los más y las gestiones del ministro, porque el temor al déficit alarmará á las oposiciones sistemáticas y nos quedaremos como estábamos, cree mejor que nos atengamos á los elementos que poseemos, añadiéndoles algunos más y, así, aunque sea interinamente, reorganizaremos nuestra pobre artillería. Ampliando el plan, tendremos que, si de los 13 regimientos montados que existen, tomamos la base de la reorganización, llegaremos á poseer primero, un regimiento de nueve baterías completas, pié de guerra; segundo, 10 regimientos de tres baterías completas; tercero dos regimientos de seis baterías de obuses.

De los tres regimientos de montaña de cuatro baterías, más el grupo del campo de Gibraltar y la batería de Melilla, haríamos lo siguiente:

—Primer, dos regimientos de tres grupos en pié de guerra, de tres baterías cada grupo, con residencia en Algeciras; segundo, dos regimientos de un grupo cada uno para Vitoria y Barcelona; tercero, un grupo de una batería para Coruña.

El aumento de 12 baterías es pequeño, como vemos; pero tendremos la ventaja de la facilidad para organizarlos, porque utilizaríamos algunas piezas de las que están en cuadros, y el resto se pedirían nuevas, así como el ganado de arrastre.

Estos proyectos chicos no satisfacen á la opinión militar; pero debemos, por ahora, ser prácticos y modestos.

Estos son remiendos que los reformistas rechazarán, como creo que no aceptará la idea del ministro de la Guerra, que confía en que las Cortes le concederán créditos suficientes para realizar una grande y total reforma.

Bueno es que vayamos conociendo todas las opiniones, aunque no satisfagan algunas á los exaltados reformadores que aspiran, á que se haga de una vez un ejército grande y poderoso.

Consejo de ministros

Madrid, 4.

El Consejo de ministros reunido esta tarde en la Presidencia, ha durado menos de una hora.

Al salir los ministros dijeron que se habían aprobado diversos expedientes y que la mayor parte del tiempo la dedicaron al estudio de los créditos que se concederán para concurrir España á las Exposiciones de Bruselas y de la Argentina y para el congreso internacional de la represión de la trata de blancas.

Se acordó conceder una suma total para dichos tres objetos de un millón y medio de pesetas.

Se acordaron varios indultos propuestos por las Audiencias sentenciadoras.

Se aprobó también un decreto que se pondrá mañana á la firma del Rey, encargando al Instituto Nacional de Previsión la redacción de un ante proyecto de ley sobre las bases siguientes.

Creación del Cuerpo nacional de actuarios (P)

Establecimiento del seguro popular de vida para obreros y funcionarios públicos.

Establecimiento del seguro de inválidos del trabajo.

Creación de una mutualidad de maternidad.

Contraseguro para paro voluntario del trabajo.

Reaseguro sobre insolvencia posible de patronos obligados á pagar indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Se aprobó un decreto aciarando algu-

nos artículos de la Ley municipal, y otro de Gracia y Justicia para encargar a personalidades notables en el foro, de redactar las bases de una ley que ponga de acuerdo algunos extremos de la ley procesal con la reforma hecha en la Ley orgánica del poder judicial.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Un mitin de señoras

En la tarde de ayer tuvo lugar en el local de la Federación una reunión de señoras, para determinar la forma en que las mujeres católicas de Tarragona han de cumplir el deber de cooperar a la campaña emprendida contra las escuelas laicas. No tuvo que discutirse mucho. Pronto quedó acordada la celebración de un mitin de señoras exclusivamente, el día 13 del actual, en el que harán uso de la palabra distinguidas damas de esta capital. Añadir comentarios sería inútil y enojoso, porque ante esta enérgica y valiente decisión, solo cabe una respetuosísima, pero la más entusiasta de las felicitaciones, especialmente a las que se han ofrecido a ser portavoz del entusiasmo cristiano de la mujer tarraconense. Continuaremos detallando desde nuestras columnas las noticias referentes a tan magnífico acto.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

- Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, delito robo, contra B. M., defensor Sr. Ventosa, procurador señor Alfonso.
- Día 8 y 9.—Causa del Juzgado de Falset, delito falsedad, contra E. E. y otro, defensores Sres. Munté y Alonso, acusadores privados Sres. Nogués y Arco, procuradores Sres. Monguilló y Peñarribia.
- Día 10.—Causa del Juzgado de Falset, delito malversación, contra M. R., defensor Sr. Avelia, procurador Sr. Serano.
- Día 11.—Causa del Juzgado de Falset, delito homicidio, contra J. A., defensor Sr. Lloret, procurador Sr. Martí.
- Día 12.—Causa del Juzgado de Falset, delito tentativa de robo, contra J. J. P., defensor Sr. Vendrell, procurador señor Elias.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino se celebrará en nuestra Universidad Pontificia con la solemnidad de todos los años.

Los cultos religiosos van detallados en la sección correspondiente, estando encargado del sermón el R. P. Fr. José García Gutiérrez, de la Orden de Predicadores, y el martes a las cinco de la tarde tendrá lugar la velada literaria musical de costumbre, siendo el siguiente el programa de la misma.

Primera parte

1. Sinfonía.—A cuarteto.
2. «Miraculum veritas».—Discurso en latín, por D. Luis Bertrán, alumno de Lugares Teológicos.
3. «Santo Tomás y Balmes».—Poesía castellana, por D. Jaime Granell, alumno del 2.º de Filosofía.
4. «Hortus conclusus».—Antifona a dúo y coro.
5. «La Catedral de Tarragona».—Estudio artístico-arqueológico, por don Gabriel Caballé, alumno del 4.º de S. Teología.
6. «Los dos perros».—Fábula griega con la versión castellana, por D. Florencio Fraje, alumno del 4.º de Latinitud.
7. «No prevalecerán».—Escena imaginaria en tres cuadros, por los señores Tomás, Carreras, Sans, Morlá, Arbós, García, Gassó y Llauredó.
8. «Albumbiat».—Grieg.—A cuarteto.

Segunda parte

1. «Balmes apologista».—Discurso por D. José M.ª Conillera, alumno de Oratoria Sagrada.
 2. «In Aquinatis Solem».—Oda latina, por D. Juan Majá, del 1.º de Decretales.
 3. «Regina coeli».—Composición polifónica de Fr. Antonio de la Cruz Roig, ejecutada por la Schola Cantorum de esta Universidad.
 4. «A Balmes».—Oda catalana, por D. José Amill, del 5.º de S. Teología.
 5. «Depuración del Derecho Romano bajo la influencia cristiana».—Discurso por el Rdo D. Joaquín Martí, del 1.º de Cánones.
 6. «Si'm volen conèixer...?».—Composición humorística, por D. Francisco Jové, del 2.º de Filosofía.
 7. «Leyenda de los últimos tiempos de la dominación árabe en Granada».—por D. José Tomás, del 3.º de S. Teología.
 8. «La Redención».—Gounod.—Marcha al Calvario, a cuarteto, solo y coro.
- Al acto literario, solo podrán asistir los caballeros.

Desgraciadamente han quedado defraudadas las remotas esperanzas que todavía se abriganaban respecto del salvamento de los pobres tripulantes de la barca de bou de esta matrícula «Carmen», que como saben nuestros lectores desapareció de la vista de su compañera, la noche del día 26 del pasado mes, hallándose entre Torredembarra y Calafell.

Empujada por el temporal, la embarcación que formaba pareja con la desaparecida ganó el puerto de Barcelona, de donde regresó días después. En vista de las manifestaciones de sus tripulantes, la Sociedad de pescadores del barrio de S. Pedro, designó por sorteo cuatro parejas de bou para que recorrieran la costa en busca de noticias de los presuntos naufragos.

Se puso al frente de la flotilla pesquera D. Vicente Nogarón, saliendo de este puerto el martes a las tres de la madrugada y haciendo un detenido reconocimiento desde la costa a alta mar, sin ningún resultado.

A las ocho de la noche del mismo día llegaron dichas embarcaciones a Barcelona de donde salieron el día siguiente a las cinco de la mañana, haciendo rumbo a Palamós acordando volver Tarragona, perdida toda esperanza.

Las víctimas de esta gran desgracia que tiene consternada a nuestra ciudad son: José M.ª Casanovas Prats, patrón y propietario de la embarcación; Pedro Núñez Obiol, Miguel Balansa López, Antonio Castellá Soliano y dos niños, Manuel Cañellas Rostras y José Pijoan Font.

Algunos de los naufragos dejan esposa é hijos en la mayor aflicción.

Dios haya acogido en su seno a estas desgraciadas víctimas del mar y conceda a las atribuladas familias la necesaria resignación cristiana.

Durante el día de ayer cayó con breves pausas menuda lluvia que por la noche aumentó considerablemente.

Siendo lluvia de Marzo era tan esperada como la proverbial de Mayo.

Para hoy están anunciados importantes mitins en Pueblo Seco (Barcelona), Lérida, Tarras, Vilafranca, Alcira y Valladolid contra las escuelas laicas.

Dirigirán la palabra al pueblo:

En Pueblo Seco: D. Martín Gibernau, D. Vicente Carbó, D. Pedro Roma, don Angel Marqués y D. Luis Baró.

En Tarras:

D. José Parellada y Faura, D. Dalmacio Iglesias García, señor Conde de Santa María de Pomés, D. Francisco de P. Gambús, D. Cayetano Pareja y Novellas.

D. Ramón Parés y Vilasau y D. Manuel Polo y Peyrolón.

En Vilafranca:

D. Miguel Junyent, D. José Parellada, D. Francisco de P. Maspons, D. Juan Viza y D. José Faura.

Además, los nacionalistas de Bilbao celebrarán hoy otro mitin monstruo con el mismo objeto, en el grandioso frontón de aquella capital.

La comunión general anunciada para hoy en la iglesia del Sagrado Corazón, se ha suspendido a fin de que los congregantes puedan asistir a la que se celebrará en la Catedral. Asimismo se ha suspendido la función de la tarde.

A las ocho de esta mañana se reunirá en sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento con objeto de proceder a la clasificación y declaración de soldados de los mozos concurrentes al reemplazo actual y revisión de excepciones de los de 1907, 1908 y 1909.

Como de costumbre empezarán hoy las sesiones de cinematógrafo en el «Patronato del obrero», a las cuatro de la tarde, siendo continuas hasta las ocho y media para empezar la última a las nueve y media, finalizando cada sesión con el cuadro plástico-musical «Lo Pastor y'l Rey».

En el programa de películas que es escogido figuran las tituladas «Palacios de Dinamarca», «Lacépote y Elen» y la cómica «Toribio predica la sobriedad».

Segun puede verse por la esquila que publicamos en tercera plana, mañana lunes a las diez y media, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, solemnes funerales en sufragio del alma del M. I. señor Doctor D. Francisco J. Barba Tuset.

El pasado jueves embarcó para Buenos Aires en donde se propone fijar su residencia, nuestro particular amigo el Rdo. D. Ramón Saumell, coadjutor que fué de Vilabella.

Le deseamos feliz viaje.

En la iglesia del Hospital se celebrarán mañana lunes, de ocho a diez, inclusive, misas en sufragio de la Excm. Sra. doña Lucila Tovalina de Sanz, que falleció en esta capital el día 1.º de Marzo del año 1905.

A primeras horas de ayer tarde hubo gran alarma en la calle Tras Santo Domingo, por haberse oído voces pidiendo auxilio. Estas partían de un piso superior a donde subieron dos sargentos y mas tarde la policía, llevándose detenido al gobierno civil a un individuo del que se dijo que había causado una herida a otro de su familia.

De paso para Barcelona hoy es esperado procedente de la capital de su región, el capitán general de Valencia dimisionario, Sr. Castellví.

El jueves próximo tomará posesión de su cargo el nuevo Prefecto de la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, canónigo D. Hermógenes Malo.

En el Convento de las Hermanas Descalzas de la 3.ª Orden de la B. V. M. del Carmen, hicieron ayer la profesión religiosa las novicias Vicenta Rami y Turneo, natural de Graus; Dolores Ferré Sans, de Espuga Calva; Carmen Mendoza Riambau, de Albiñana; María Plana y Plana, de Valls; Ramona Grau Suils, de Laspaules; Rosario Tomás Puell, de Santa Bárbara; Dolores Royo Boix, de Mas de Barberans; Teresa Figueras Miquel, de Arbós; Leonor Castellá Borrell, de San Carlos de la Rápita. Y tomaron el Hábito las Srts. Abdulla Rico Lloret, de Elche; Isabel Oliete Fernandez, de Teruel; Dolores Alegret Recasens, de Constantí; Asunción Candela y Candela, de Crivillente; Dolores Cabré y Solé, de Castellví, y Dolores Puntí Mombrú, de Barcelona.

Telegrafía al Correo Catalán su corresponsal en Madrid:

«Esta tarde conferenciaron los señores Salaberry y marqués de Tamarit acordando tomar parte en el meeting que contra las escuelas laicas se celebrará el día 20 del corriente en Tarragona.»

Ha fallecido en la Selva del Campo, a la edad de 77 años, el acaudalado propietario D. Ramón Fontuny y Agrás.

R. I. P.

Para el Congreso nacional de pedagogía que organiza el «Gremi de professors particulars de Catalunya» en Barcelona, se ha recibido un magnífico reloj de sobremesa con cuerda para 400 días, donativo de la Infanta Isabel.

A las diez de esta mañana en el salón de actos del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, se reunirá el Sindicato Agrícola oficial La enfermería.

El director general de Instrucción pública ha dispuesto que se reúnan los trabajos geodésicos en algunos puntos de esta región.

Ha sido elevada a plenario la causa instruida por la jurisdicción militar contra los detenidos en la cárcel de Manresa Jorba, Tatjé, Palau, Esquiús, Perramón y Marsal, por daños en la vía del Norte y agresión a la fuerza armada reunida en la plaza Mayor el 29 de Julio último.

Del Diario de Tarragona:

«Según noticias que se recibieron ayer de Madrid, el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de esta Audiencia en el recurso presentado por el señor Brell en la causa sobre injurias y calumnias contra nuestro particular amigo don Ricardo Nogués, siendo condenado el primero al pago de costas.»

RAIMOST (zumo de uva sin alcohol.)

—Mejor que el caldo ó la leche en casos de ínfus, dengue, catarros intestinales, etcétera.

El Banco de España ha instituido diez pensiones de una peseta diaria para viudas ó huérfanos de sargentos, cabos y soldados del ejército, guardia civil y cuerpo de seguridad que, siendo naturales cinco de ellos de la provincia de Barcelona y los otros cinco del resto de España, hayan muerto en la campaña de de Melilla ó en los sucesos de Julio de aquella capital ó de resultas de heridas recibidas.

El mencionado establecimiento ha dejado a cargo del señor capitán general de esta región la designación de las personas sobre quienes han de recaer las concesiones, por lo cual las personas que se crean con derecho a ellas pueden dirigir sus instancias en papel común a dicha autoridad en el plazo de quince días, a partir de la fecha de hoy, expresando detalladamente los fundamentos por los que se consideran acreedores y acompañando los documentos que los justifiquen.

El Jefe de Fomento presidente del consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia D. José Elias de Molins, está imprimiendo gran actividad al expediente de información agrícola, el que una vez estudiado con la detención que merece asunto de tanta importancia por los individuos de que se compone el Consejo de Agricultura, se trasladará el Sr. Elias Molins a Madrid, para gestionar personalmente el logro de la justa aspiración de la clase agrícola de la provincia manifestadas por el elemento agricultor magnas reuniones celebradas recientemente en Tortosa y en esta ciudad.

En Barcelona se ha celebrado un consejo de guerra contra el ex-concejal lerrouxista Zurdo Olivares, D. Emiliano Iglesias, Trinidad Altet, director del Progreso, y Juana Ardiaca, acusados del delito de rebelión.

El fiscal solicitó en su informe reclusión perpetua para Zurdo Olivares y seis años y un día para Altet, retirando la acusación en la parte referente a los otros dos procesados.

Consejo Provincial de Industria y Comercio

El día 1.º de los corrientes celebró sesión el Consejo de Industria y Comercio bajo la presidencia del Delegado Regio D. Francisco Yxart. Aprobada el acta de la sesión anterior, el primer acuerdo fué dedicado a consignar en acta el sentimiento con que la Corporación se enteró del sensible fallecimiento del que fué digno vocal de este Consejo, D. Francisco J. Barba y transmitir a la viuda el más sentido pésame.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil participando su toma de posesión, acordándose pasar a cumplimentarlo al terminar la sesión.

Se acordó de conformidad con la petición hecha por el vocal Sr. Oliva, pedir al Gobierno preste toda la atención necesaria a los regantes y al Sindicato del Pantano de Riudecañals y La Riba para que puedan continuar sin interrupción tan importantísimas obras.

Hacer público que el Consejo ha adquirido obras escogidas de estudio y consulta con destino a la Biblioteca de carácter industrial y comercial que instalará dentro de breves días en el local que al efecto se designará, las cuales pone a disposición de cuantos quieran acudir a consultarlas.

La presidencia expuso la conveniencia de que los incidentes que se susciten entre patronos y obreros fueran resueltos por un tribunal arbitral formado por individuos designados por las sociedades de patronos y obreros, sociedades que no duda prestarán su cooperación a la idea, y propuso el estudio del asunto.

Mercado del día de ayer

Algarrobas, a 19'50 rs. los 41'600 ks.
Gujas, a 11 pesetas los 71'600 litros.
Yero, a 11 id. los id.
Garbanzos, a 19 id. los id.
Trigo, a 15'50 id. los id.
Cebada, a 9 id. los id.
Avena, a 7'30 los id.
Habichuelas, a 25 id. los id.
Habas, a 12 id. los id.
Habones, a 11'50 los id.
Maiz, a 11 id. los id.
Arbejones, a 15 id. los id.

NACIONALES

El Consejo de Ministros celebrado el viernes acordó verificar las elecciones de diputados en la primera quincena de Mayo. El decreto de disolución se publicará 25 ó 30 días antes.

Veinticuatro reclusos del penal de Cartagena se descolgaron por el retrete yendo a parar a la alcantarilla que desagua en la parte del arsenal.

Se ha aumentado la vigilancia en todos los trayectos de la alcantarilla.

De ésta ha sido extraído el cadáver de uno de los fugados, que sufría cadena perpetua por asesinato.

Se trabaja para encontrar a otro que se supone ha muerto también por asfixia.

Los 22 restantes salieron y se entregaron, presentando algunos síntomas de asfixia.

La escuela laica a la luz del día

(De la Gaceta de Cataluña)

(Conclusión)

Escuela del Ateneo obrero de Mataró.—Bonaire 1.—Director Sr. Gaudi.

En ella no se enseñaba Religión, y dicen los que lo han tenido en sus manos, que c. usa horror leer algunos de los libros que allí se usaban, y que eran los de la Escuela Moderna. Los alumnos perseguían a los sacerdotes, y se burlaban de los católicos. En el mismo local funciona actualmente otra escuela con distinto nombre, y los maestros de la primera han abierto escuelas en dos calles.

Escuela del Ateneo Arenyense de Arenys de Mar.—En ella no se enseña Religión. Muchas personas afirman que es buena, pero consta a otras que pueden saberlo, que en los estantes de la biblioteca del Ateneo se escondían libros y folletos anarquistas de Ferrer, detrás de libros inofensivos, y que dichos libros y folletos eran leídos con fruición por grandes y pequeños.

Escuela del Ateneo Instructivo de Cornellá.

Al principio de su fundación no se enseñaba en ella Religión. Más tarde, acomodándose a las circunstancias, entraron en el cuadro de asignaturas la Doctrina y la Historia Sagrada, pero ya se encarga el maestro D. Joaquín Batista de decir a sus alumnos, que son patrañas, a pesar de lo cual les lleva un par de veces al año a confesar, sin duda para cubrir el expediente.

Ultimamente, y con motivo de una misión, les dijo el sacerdote a los niños, que en la escuela podían copiar los cánticos religiosos para no olvidarlos, y a ello contestó un alumno del Ateneo «que Dios le libre de llevarlos allí, porque el maestro le echaría a él y a los papeles, escalera abajo.»

Según parece, se dictan a los alumnos máximas socialistas y se asegura que se trató una vez de suprimir el Crucifijo, desistiendo empero, de hacerlo.

Las autoridades del pueblo solicitaron y obtuvieron la reapertura de esta escuela, a pesar de lo que insistimos en que es pernicioso la enseñanza.

No proseguiremos removiendo el cieno de tanta escuela como queda por enumerar, porque al llegar aquí, suponemos

al lector tan asqueado como nosotros, pues que el alma sien'e también sus náuseas como el estómago, a la vista de la podredumbre.

Añadiremos únicamente que fueron 74 las clausuradas en Barcelona y 24 en su provincia, quedando sin ser molestadas más de 200 de la misma calaña, número exorbitante que hizo exclamar al gobernador Sr. Suárez Inclán en un momento de sinceridad: *De manera que todavía hay más de 200 escuelas, donde se expende veneno!* Si, señor gobernador, y serán ahora unas 300 donde se envenena a la juventud. Todas son abiertamente contrarias al Concordato, que es ley del reino y pueden y deben contarse, entre las que cita como punibles, la última circular del señor ministro de Instrucción pública, por atentatorias en más ó menos grado a la religión del Estado, a la moral y a la Patria, a pesar de lo cual se las deja funcionar!

Tampoco se ve libre de esta polilla la escuela oficial. En la escuela práctica graduada de la Normal de Maestras, que regente D.ª Sara Serra, y a espaldas de la dignísima directora, de aquel centro ente, hace dos años aproximadamente, dió el maestro público de esta capital D. Vicente Pinedo, una serie de conferencias sobre Historia Natural. En ellas expuso el conferenciante las teorías darwinianas, y sin duda por creerse un momento transportado a los tiempos en que según nos dicen-daba clase en la Escuela Moderna, ó por opinar que los descendientes del mono debían desde la edad temprana tener conocimiento de los instintos de la bestia, se permitió dar algunas explicaciones sobre la propagación de la especie humana.

No todos los padres agradecieron el celo del conferenciante. Por de pronto, sabemos de uno que acudió en son de queja a la señora directora, quien tuvo con ello la primera noticia de lo ocurrido, pues cuando preguntó a qué era debido que se quedaran las niñas después de la clase, se le había contestado que allí acudía un cura, a prepararlas para la primera comunión!

A las mentadas conferencias asistían además de la señora regenta de la escuela práctica graduada, otras maestras de la Escuela Normal, sin que ninguna protestara de las perversas doctrinas allí expuestas, y estas son las que tienen a su cargo la formación del futuro magisterio.

Sólo le queda ahora al lector hacer suplicas, como hacemos nuestras, las palabras de la Srta. de Maeztu, maestra de la escuela libre de Bilbao, quien a vueltas de las muchas tonterías que dijo en el Congreso de 1.ª enseñanza celebrado en nuestra ciudad en diciembre último, hubo de exclamar al verse acorralada por las implacables estadísticas que atribuyen a la escuela bisexual la creciente inmoralidad en los Estados Unidos, nación que a cada paso nos presentan por modelo los partidarios de la coeducación.

«Dios mío, Dios mío, ¡pero dónde estará el maestro cuando tales cosas pasan en las escuelas! ¡Que lo lleven a la cárcel!»

«Si, si; que lo lleven a la cárcel, que bien se lo merece el maestro sin conciencia que acepta la innoble tarea de pervertir a la infancia!»

El mayor volcan del mundo

Lo es hoy el que arroja al cielo sus lavas en la isla de Savaí, del Archipiélago de los Navegantes. De él acabó de hacer una viva descripción a un corresponsal de *La Cruz* el ilustrísimo Broyer, Vicario apostólico de dicho archipiélago, prelado que en la actualidad se halla en Roma.

Cien años permaneció dormido el monstruo, y hace cinco que despertó, no habiendo cesado desde entonces de vomitar torrentes de fuego.

Hállase la montaña, que tiene una altura de 1.300 metros, a 12 kilómetros de la costa, y por sus laderas descienden día y noche ríos de lava ardiente que van a precipitarse en el mar. Tan copiosa es la erupción, que en cinco años la isla ha crecido en una extensión de 40 kilómetros cuadrados. De noche el espectáculo es sublime y terrible. La lava encendida forma tres anchos torrentes de viva claridad que permite a gran distancia leer como en pleno día. Al entrar la lava en el mar, parece como que las aguas se retiran, y es que el ardor de los torrentes volcánicos la transforma instantáneamente en vapor, que se eleva en columnas inmensas.

El cinematógrafo

Entre los numerosos aficionados a los espectáculos cinematográficos muy pocos se hacen cargo del tiempo, del trabajo y del dinero que exige la composición de una cinta cinematográfica.

Las de mediana longitud tienen unos 600 pies de largo y contienen 17 imágenes por pie. Desarrollándolas a una velocidad de un pie por segundo, se proyectan en diez minutos más de 100.000 actitudes.

La preparación de las escenas que deben reproducirse es lo que requiere más desvelos y dispendios; porque si bien es cierto que buen número de cintas se fotografían directamente del natural, es preciso saber que, con objeto de no destruir la ilusión de las gentes sencillas, es necesario componer la mayor parte de aquellas de



El muy Ilustre señor DOCTOR DON FRANCISCO J. BARBA Y TUSET

Magistrado suplente, Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Secretario del Ilustre Colegio de Abogados, Vocal de los Consejos de Agricultura y Ganadería y del de Industria y Comercio, Asesor del Banco de España y de la Compañía de ferrocarriles del Norte, ex-concejal, etc.

FALLECIÓ EL DÍA 25 DE FEBRERO ÚLTIMO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Provincial, la Junta de Obras del Puerto, el Ilte. Colegio de Abogados, el Ilmo. Sr. Director del Banco de España, su afligida Vda., D.^a Isabel Miracle, hijos, hijo político, nietos, madre y hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana lunes, día 7 de los corrientes, á las diez y media, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona, 6 de marzo de 1910

El duelo se despiden en la iglesia

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis ha concedido 100 días de indulgencia, por cada acto de piedad que se practique por el alma del finado.

asuntos de capricho y formarlas uniendo distintas piezas, único modo posible, por otra parte, de presentar asuntos históricos ó artísticos.

En Londres las casas que á la composición de películas se dedican, poseen una especie de teatro de complicado mecanismo, y además tienen á su disposición una compañía de la que forman parte centenares de actores.

Una compañía ha editado recientemente una serie de cuadros que representan la vida de Nerón y en los cuales fueron empleadas 400 personas para que las escenas ofrecieran los conjuntos deseados.

Las fotografías fueron tomadas en Italia, y para representar el incendio de Roma se construyó una serie de casas de tamaño natural.

Los trabajos duraron seis meses y el coste se elevó á 800 libras, ó sea 20 mil francos.

El público no tiene idea, dice un fabricante de películas, del inmenso trabajo que nos imponemos. Nuestra última película, por ejemplo, exigió dirigirnos al «scoutmaster» para ponernos en relación con los «scouts» (especies de bomberos cuya misión es el salvamento). Después fué preciso pedir al School Board la autorización para hacer salir á los bomberos de la escuela. Por fin se consiguió; pero el primer día el tiempo presentó mal cariz y, además, había poca luz para sacar fotografías.

Hubo que dejarlo para otro día. Para el caso habíamos construido varias casas de armazón y un rincón de ciudad en el que se prendía el fuego.

Una vez listas las películas, aun falta hacer algo más, suprimir aquellas borrosas, inútiles ó poco inteligibles é intercalar escenas intermedias con el fin de ayudar á comprender el sentido de la escena que se representa.

Este trabajo, como se ve, constituye verdaderamente un arte.

Según parece, se paga de una libra á un shilling á los que envían á las casas cinematográficas asuntos para cintas. Pero de estos colaboradores voluntarios son pocos los que presentan asuntos nuevos y originales.

los Alcaldes comunicándoles el envío de un estado en que ha de figurar la constitución de los Ayuntamientos.

Anuncia que D. Pablo Abelló ha solicitado seis pertenencias mineral de hierro en el término de Vimodí, partida «Cornellá de las Fargas».

Diputación provincial.—Subasta para la adquisición de varios artículos de consumo con destino á la Casa Beneficencia. Los presidentes de las Juntas del Censo de Cabacés y Cambrils anuncian la constitución de las mismas; el de Cambrils señala los locales donde han de constituirse los Colegios electorales.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetes durante enero último.

Alcaldías.—La de Reus anuncia subasta de un solar sobrante de la vía pública; la de Lloá, tener de manifiesto el reparto de consumos; la de Ribarroja publica la lista de Vocales asociados; la de la Figuera llama al mozo José Torné.

El Juez de instrucción de Montblanch publica subasta de fincas de Pablo Llort.

Gasómetro Tarragonense

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 5 del corriente mes de marzo, acordó convocar Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Jaime I, 19, á las quince del día 26 del corriente mes, ó á la misma hora del día siguiente 27, si en el primero de los días fijados no pudiese constituirse la Junta por no ser suficiente el número de acciones representadas.

Para ejercer su derecho de asistir á la sesión que celebrará la Junta general, en la que además de los asuntos que ordinariamente se someten á su deliberación y aprobación, se hará uso de la primera de las atribuciones que previene el artículo duodécimo de los Estatutos, deberán los señores accionistas depositar con tres días de anticipación al señalado para la primera convocatoria, sus acciones en la Caja de esta Sociedad y recoger la papeleta de entrada que en la Secretaría de la misma se les facilitará.

Tarragona, 5 de marzo de 1910.—P. A. del C. de A., el Presidente, Juan Gonsé.—El Secretario accidental, José Vilar Tomás.

Banco de Valls

Sección de cuentas corrientes de la clase obrera

Han ingresado, en esta fecha:

Por 81 imposiciones siendo 26.526'50

Se han devuelto á petición de 48 interesados, 10.739'47

Valls, 5 de Marzo de 1910.—El Secretario, José Caylá.

Este Banco admitirá hasta el día 28 del actual, libre de todo gasto, proposiciones para optar á la subasta de Obligaciones de la Junta del puerto de Barcelona que se verificará el 31 del corriente.

Esta emisión es de 6.000 Obligaciones de pesetas 500, con primer cupón de 1.^o de Julio de 1910, al interés de 4 y 1/2 por 100 libre de contribución para los tomadores.

El tipo mínimo á que se admitirán proposiciones será el de la par.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en esta ciudad.

Tarragona, 5 Marzo de 1910.—Banco de Valls.—Por poder, Antonio Sanchez.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Juan Fortuny Teixidó.—Teresa Fort Gibert.

FALLECIDOS.—Teresa Balar Marqués, Torres Jordi, 56 años.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 exterior fin de mes', 'Banco de España', etc.

Cambios de Barcelona del día 5

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Londres á 90 días fecha', 'Paris á 8 días vista', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '5 por 100 interior contado', '5 por 100 exterior fin de mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Villalba á Segovia 4 por 100', 'Almansa V. T. 4 por 100', etc.

Observatorio meteorológico de la Universidad Pontificia.—Día 5

Table with columns: HORAS de observación, BARÓMETRO, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS, VIENTOS. Includes data for 9 mañana and 3 tarde.

Table with columns: HORAS de observación, ESTADO del cielo, NUBES, PSICROM, AGUA, LLOVIA, OBSERVACIONES particulares. Includes data for mañana and tarde.

Table with columns: Description and Price. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', 'Compañía General Tranvías', etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 5, 3 t.

El Sr. Canalejas.—Decretos.—Combinación militar

El jefe del Gobierno despachó con el Rey y sometió á la firma de S. M. un decreto autorizando al Instituto Nacional de Previsión la redacción de un anteproyecto estableciendo el seguro popular.

Dió cuenta el Sr. Canalejas al Monarca de la petición del general don Luis de Castellví pidiendo el pase á la situación de cuartel y dimitiendo el cargo de capitán general de Valencia.

Para sustituirle se nombra al general D. Vicente de Martítegui que es capitán general de Canarias.

A esta vacante irá el general don Wenceslao Molins, que es vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Para esta vacante ha sido nombrado el general D. Luis de Santiago. El Sr. Canalejas añadió lo siguiente:

«Hablé largo rato con el Rey. S.M.

asiste ahora al almuerzo de los huéspedes y esta noche marcha á Sevilla. Como nada ocurre no regresará hasta que termine la jornada.

En la semana próxima irá á Sevilla á despachar con S. M.

Aunque los periódicos se entretienen en deprimir el crédito público, creyendo que nos hieren á nosotros, cuando á quien hieren es á la nación, nosotros seguiremos nuestro estudio de este asunto, confiando en la seguridad del éxito.

Asuntos comerciales

El Sr. Canalejas conferenció con varios embajadores para tratar de asuntos comerciales relacionados con los tratados que tiene en proyecto el Gobierno.

Leyes obreras

El decreto que ha firmado hoy el Rey encargando al Instituto Nacional de Previsión la redacción de un anteproyecto de ley sobre seguro para obreros, autoriza en su parte dispositiva á dicha entidad para formar un proyecto de creación de Bolsas del Trabajo con relación á las Cajas de Seguros para paros y sobre reorganización de oficinas de colocación.

España en la Argentina

Se trata de ofrecer puestos en la comisión de España que irá á la Argentina á los Sres. Ramón y Cajal, Benlliure, Perez Caballero, Sorolla y otros personajes.

Nada hay acordado definitivamente, pues es preciso consultar antes á los interesados.

Se desmiente que la infanta doña Isabel vaya á Buenos Aires.

Las elecciones

En los círculos políticos se dice que las elecciones de diputados se celebrarán el día 15 de Mayo, y las de senadores el 29. Se añade que las Cortes se reunirán el 15 de Junio.

Tip. F. Sugrañes, Condé de Rius, 9

OFICIAL
Extracto del Boletín Oficial del día 5: Gobierno de la provincia.—Circular á

León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE

Crédito, Seguros, Industria y Comercio
Rambla de San Juan, 52, pral.—Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Única de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS de GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de CIENTO MIL suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Títulos, siendo innumerables los premios que sus suscriptores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Irigoyen, sastre, Coruña, CIENTO MIL francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Santiaago, otros CIENTO MIL; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geltrú, 25.000; D. Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía aunque no despreciables ó á lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería interminable la lista, entre ellos, D. Tomás Giró, Café París, Reus; D. Francisco Soto, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romualdo Pujol, sastre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. etc.—Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones á 105 pts.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; Cuentas Ahorro á dos pts. mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4 25 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUI-ONA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlampe».

Pídanse detalles á León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, principal, Tarragona.

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDOR EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

Tarragona.—28, Conde de Euz, 28.—Tarragona

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 150 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS



LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante ochenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER “66”

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona.—Conde de Euz, 17

El dibujo y constructor de Altares, MIGUEL MELENDRES CLARA, en Plaza de las Coles, TARRAGONA.

ARCOS DE SANTIAGO, sagrados, monumentos para Semana Santa, etc.

FRUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composiciones y transformación de los mismos.

Partía la más económica.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalescencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores (El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D.

domiciliado en

provincia de calle

núm. desea adquirir

(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts.

FIRMA

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día de marzo saldrá de Liverpool y el día 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVEDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida, la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

B. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléaga, 12.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc. Obra tan silencio, sagemente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad; y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE,

76, Wardour Street, Londres, 340, Inglaterra

Depósitos en Tarragona:

Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14 y Caballeros, 3, bis.

Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27.

Farmacia de Cuchí y Mirambell, calle Apodaca, 28.

Farmacia de Juan Esbert.

Ametlla: Farmacia de Ignacio Ramón.

Vendrell: Farmacia de Manuel Trayner.

Ilustración católica

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con información gráfica, mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: DIEZ Ptas. AL AÑO. Pago adelantado.

Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26. BARCELONA.

Se suscribe en todas las Librerías católicas de España.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas Resto de España, id..... 4 50